



**AYUNTAMIENTO
DE
26560 - AUTOL (La Rioja)**

PLAZA DE ESPAÑA, 1
TELEF. 941 390 005 - FAX 941 390 922

N.º Registro E. L. 01 260 218
N. I. F. P 26 021 00 - F

Núm.....

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 30

En la villa de Autol, a veintiséis de febrero de dos mil dieciséis:

COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y EVENTOS
MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE AUTOL.-

De conformidad con lo señalado en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado para contratar el servicio de mantenimiento, conservación del alumbrado público y eventos del ayuntamiento de Autol.

Teniendo en cuenta los vocales designados por los Grupos Municipales que componen esta Corporación.

A la vista de todo ello y teniendo en cuenta la normativa aplicable, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE,

Primero.- Aprobar la composición de la Mesa de Contratación para el estudio de las ofertas presentadas a la licitación del servicio de mantenimiento, conservación del alumbrado público y eventos del ayuntamiento de Autol, por las siguientes personas:

Presidente: D^a Catalina Bastida de Miguel, Alcaldesa.

Vocales:

D. Pablo-José Merino Ochoa, Concejal de Hacienda.

D. David Sáenz de Manjarrés González, Concejal del Grupo Municipal del PP

D. Cándido García Valdecantos, Concejal Grupo Municipal PSOE

D. Jesús Martínez González, Arquitecto Municipal.

Secretario/vocal: D. José Eugenio Calvo Blanco, Secretario-Interventor.

Suplentes:

D. Oscar Arnedo González, Concejal Grupo Municipal PP.

D^a. Leire Alonso Rueda, Concejal del Grupo Municipal del PSOE

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta **Catalina Bastida de Miguel**, en el lugar y fecha arriba indicados de lo que como Secretario certifico.

La Alcaldesa,

Ante mí,
El Secretario,

Fdo.: José-Eugenio Calvo Blanco